# REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

## PROYECTO DE ABSORCIÓN

## VIVEROS YANGUAS VII CASCAJARES

**TITULAR:** **JESÚS BARTOLOMÉ VELILLA**

**Código:** 2023-b260 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo



| | | | |
|---|---|---|---|
| **Breve descripción:** | Plantación de *Pinus nigra*, *Juniperus thurifera* y *Quercus ilex* en terreno de titularidad privada. | | |
| **Localización:** | Cascajares de la Sierra (Burgos) | **Superficie del proyecto:** | 5,31 ha |
| **Fecha de inicio de proyecto:** | 09/02/2021 | **Periodo de permanencia:** | 50 años |
| Uso del suelo en 1990: | Pastizales | Uso del suelo al inicio del proyecto: | Pastizales |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:** | 830 t $CO_2$ | **Absorciones cedidas a bolsa de garantía:** | 15 t $CO_2$ |
| **Absorciones disponibles[1]:** | Ver listado de proyectos de absorción | | |
| **Absorciones retiradas del proyecto:** | Ver listado de compensaciones | | |

| | |
|---|---|
| **Otros beneficios ambientales y/o sociales:** | Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria. |

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

## El promotor

El promotor del proyecto es D. Jesús Bartolomé Velilla, propietario del terreno y gerente y administrador único de la empresa Viveros Yanguas S.L., empresa que ejecutó los trabajos de preparación del suelo y plantación y realizará las actuaciones previstas en el Plan de Gestión para asegurar la permanencia del proyecto. Viveros Yanguas cuenta con una amplia experiencia de 30 años en el sector forestal, posee viveros propios donde produce anualmente más de un millón de plantas forestales y realiza todo tipo de trabajos de silvicultura.

## La zona

La zona de actuación se desarrolla en el término municipal de Cascajares de la Sierra, provincia de Burgos. Se ha actuado en una parcela de 5,31 ha con un rodal de pendiente 0 – 10 % donde predomina la vegetación formada por matorral – pastizal. Las actuaciones propuestas no afectan a espacios naturales protegidos, de Red Natura 2000 o de aplicación del plan de recuperación de alguna especie en peligro de extinción. No existe Proyecto de Ordenación vigente en la zona de actuación. Este entorno responde fundamentalmente a un entorno agroforestal en el que los cultivos se intercalan con zonas de vegetación natural o de transición que se desarrollan en las peores zonas y de mayor pendiente. Tales espacios naturalizados se ven habitualmente dominados por especies como encinas (*Quercus ilex*), rebollos (*Quercus pyrenaica*), y sabinas (*Juniperus thurifera*), que se ven acompañadas de arces (*Acer campestre*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*) o sauces (*Salix atrocinerea, Salix salviifolia*). Entre la composición de los matorrales destacan los brezales mixtos (*Erica cinerea, Erica vagans*), los jarales de *Cistus laurifolius*, algunas fabáceas (*Genista anglica, Genista micrantha*) y ramnáceas (*Rhamnus alaternus, Rhamnus alpina, Rhamnus saxatilis*). Una actuación de forestación como esta repercutirá significativamente en la biodiversidad, capacidad de carga del sistema y supondrá una mejora de la conectividad y nicho ecológico.

## La plantación

Se ha establecido una plantación de *Pinus nigra* con especies acompañantes *Juniperus thurifera* (5%) y *Quercus ilex* (5%). La densidad de plantación ha sido de 1.057 p/ha. La preparación del terreno se realiza mediante ahoyado con retroexcavadora, y la plantación es manual. Se van a realizar reposiciones de marras durante los primeros cinco años posteriores a la plantación para mantener la densidad inicial. En el tercer año de reposición se ha sustituido Pinus nigra por Pinus halepensis. El resto de actuaciones previstas (clareos, podas) son las descritas en el Plan de Gestión. El principal objetivo de esta forestación es una función protectora de conservación del suelo, reduciendo la erosión. Además, se tienen otros efectos positivos para el medio ambiente como regulación del ciclo del agua, aumento de la biodiversidad, formación de suelo y absorción de $CO_2$. Por otro lado, se espera la obtención de una serie de beneficios sociales y económicos: valor ecológico y paisajístico, producción de madera, ingresos por pertenencia a un coto de caza y aumento de la producción micológica.

**Datos de contacto:** Jesús Bartolomé Velilla
Jesús Bartolomé Velilla
Email: viverosyanguas@yahoo.es
Teléfono: 689489483
www.viverosyanguas.com